

Despacho

DEPARTAMENTO DEL META,
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS
DESPACHO

DECRETO NÚMERO 093
(Junio 01 de 2009)

"Por medio del cual se hacen traslados en el presupuesto de de gastos de la actual vigencia"

EL ALCALDE DE ACACIAS (META)

En uso de sus facultades constitucionales y especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Nacional, así como las leyes 136 de 1994, el decreto 111 de 1996 y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO.

- a. Que el Ejecutivo Municipal, tiene la facultad de realizar movimientos presupuestales dentro del mismo sector.
- b. Que mediante el Decreto 074 del 19 de mayo de 2009, atendiendo la solicitud del Secretario Local de Salud, mediante comunicación SLS/297 se realizaron los siguientes traslados presupuestales traslado de las cuentas 22101010301, Plan Ampliado de Inmunizaciones y 22101010302, Atención y Prevención de la Mortalidad Infantil por \$ 115.678.566.00 y \$ 30.000.000.00, respectivamente; con el fin de fortalecer el rubro presupuestal 22101010305, Desarrollo Integral de la Primera Infancia, su familia y su entorno.
- c. Que mediante oficio de la fecha el Secretario Local de Salud informa que por directrices de la Dirección de Regalías, este movimiento se debe reversar por no ser posible la utilización de estos recursos en el programa a que fueron destinados

DECRETA.

ARTICULO PRIMERO: Contracredítese en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal, la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 145.678.566.00)), de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal.

2	EGRESOS	145.678.566.00
22	INVERSION	145.678.566.00
221	INVERSION REGALIAS PETROLIFERAS	145.678.566.00
22101	INVERSION REGALIAS PETROLIFERAS COBERTURAS	145.678.566.00
2210101	SECTOR SALUD	145.678.566.00
221010101	Programa Plan Territorial de Salud	145.678.566.00
221010103	Subprograma Intervenciones Colectivas	145.678.566.00
22101010305	Desarrollo integral de la primera infancia, su familia y su entorno.	145.678.566.00

ARTICULO SEGUNDO: Acredítese en el presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal, la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 145.678.566.00)), de acuerdo a la siguiente imputación presupuestal.

CARRERA 14 Nº 13 – 30 Barrio El Centro.
Teléfonos. 656 9939 646 9094 646 9049
ESTAMOS HACIENDO UN CAMBIO SALUDABLE

Mm

DEPARTAMENTO DEL META.
ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS
DESPACHO

CODIGO	DESCRIPCION	APROPIACION
2	EGRESOS	145.678.566.00
22	INVERSION	145.678.566.00
221	INVERSION REGALIAS PETROLIFERAS	145.678.566.00
22101	INVERSION REGALIAS PETROLIFERAS COBERTURAS	145.678.566.00
2210101	SECTOR SALUD	145.678.566.00
221010101	Programa Plan Territorial de Salud	145.678.566.00
22101010103	Subprograma Intervenciones Colectivas	145.678.566.00
2210101010301	Plan Ampliado de Inmunizaciones	115.678.566.00
2210101010302	Atención y Prevención de la mortalidad infantil	30,000,000.00

ARTICULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga las normas que le sean contrarias.

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal, el 01 de junio de 2009.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.


JESUS AMADOR PEREZ R.


NORHA FAISSULE PEREZ SANCHEZ.

Mis Documentos/DECRETOS 2009.
DECRETO 093 DEL 010609

CARRERA 14 N° 13 – 30 Barrio El Centro.
Teléfonos. 656 9939 646 9094 646 9049
ESTAMOS HACIENDO UN CAMBIO SALUDABLE